

Guayaquil, 5 de mayo del 2005

Señores:
ACCIONISTAS
KISTAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el artículo 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2004.

AMBITO GENERAL

Durante este ejercicio económico la compañía aun sigue en estado preoperativo, de igual forma no hay mucha variación en el desarrollo de la actividad para la cual fue constituida, se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y semestrales con el Servicio de Rentas Internas, además de los respectivos pagos correspondientes con los permisos de funcionamientos Municipales y el respectivo pago a la Superintendencia de Compañías.

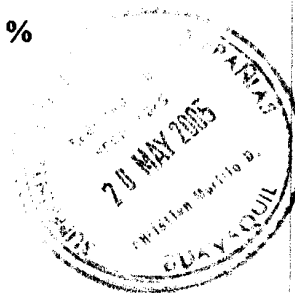
Debemos decir que los estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas internas

RATIOS FINANCIEROS

Los índices financieros de la compañía en el ejercicio económico del 2004 son los siguientes.

INDICE DE LIQUIDEZ : $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$: 0.10 VECES

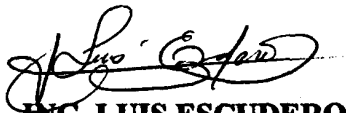
ESTRUCTURA FINANCIERA : $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$: 18.09 %



Esperando en el ejercicio futuro poder realizar gestiones que sirvan para obtener una actividad productivas, y de esta manera empezar a desarrollar la actividad principal para la cual fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los presentes estados financieros luego de la respectiva revisión general de los mismos.

Atentamente,



ING. LUIS ESCUDERO ENCALADA
GERENTE GENERAL

